



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO No. CT/SO/01/25
TIJUANA, B. C. A 05 DE MARZO DE 2025.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las **11 horas con 15 minutos del día miércoles 05 de marzo del año 2025**, en las instalaciones del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana, ubicadas en calle Hermenegildo Galeana #8350, Zona Centro CP. 22000 en Tijuana Baja California. De conformidad con los artículos 53, 54, 130 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo establecido en el Título Tercero Capítulo I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se reunió el Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana. Todos ellos reunidos con el objetivo de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del año 2025**, habiendo hecho previa convocatoria a los integrantes del Comité el día 03 de marzo de 2025. En uso de la voz la Presidenta del Comité, da la más cordial bienvenida a todos los presentes. -----

Hermidelia Gaxiola López
Presidenta del Comité de Transparencia

En desahogo del primer punto del orden día. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Presidenta del Comité de Transparencia concede el uso de la voz al Secretario Técnico para que proceda con el pase de lista; quien pide que al ser nombrados respondan con un PRESENTE, haciendo constar la presencia de los siguientes integrantes: -----

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

----- Lic. Hermidelia Gaxiola López ----- Presidenta del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana. -----

----- Lic. Eduardo Enrique Medina Orozco ----- Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana. -----

----- Ing. Alejandro Ávalos Sandoval -----Vocal del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California. Sección Tijuana. -----

Alejandro Ávalos
Vocal del Comité de Transparencia

Al encontrarse todos los integrantes del Comité de Transparencia, la Presidenta del Comité declara la existencia del Quórum Legal en términos de la Ley, quedando formalmente iniciada la



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO No. CT/SO/01/25
TIJUANA, B. C. A 05 DE MARZO DE 2025.

Primera Sesión Ordinaria del año 2025. -----

En desahogo del segundo punto del orden día. - **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.** La Presidenta del Comité procede a conceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que realice la lectura del orden del día. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- II. Lectura del Orden de día, para su aprobación y/o modificación según sea el caso. -----
- III. Análisis de las solicitudes de clasificación de información confidencial en virtud de tratarse de información de datos bancarios que no involucren el ejercicio de recursos públicos de las áreas administrativas de **FINANZAS** y del **AHORRO** de este Sujeto Obligado. -----
- IV. Clausura de la sesión. -----

La Presidenta le pide a el Secretario Técnico que someta a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del tercer punto del orden día. **ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN DE DATOS BANCARIOS QUE NO INVOLUCRAN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE FINANZAS Y DEL AHORRO DE ESTE SUJETO OBLIGADO.** En uso de la voz la Presidenta del Comité de conformidad con el artículo 54 fracción II y el artículo 130 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, hace mención que se presentaron distintas peticiones a este Comité por parte de las áreas de este Sujeto Obligado, derivadas de las respuestas emitidas a la solicitud **021169425000004** que se les pidió responder a través de la Unidad de Transparencia, para que como Comité de Transparencia se analice y se proceda a con la aprobación del testado de los documentos.

FUNDAMENTO

LGTAIL. - Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Presidenta del Comité de Transparencia
Hermesina Carrón López

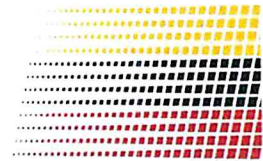
Secretario Técnico del Comité de Transparencia
Alejandro Aviles

Vocal del Comité de Transparencia



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO No. CT/SO/01/25
TIJUANA, B. C. A 05 DE MARZO DE 2025.

Presidenta del Comité de Transparencia

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Vocal del Comité de Transparencia

LTAIPBC. – Artículo 130. En caso de que los sujetos obligados consideren que los documentos o la información debe ser clasificada, se sujetará a lo siguiente:

El área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia, mismo en que podrá resolver:

- I.- Confirmar la clasificación.
- II.- Modificar la clasificación y otorgar total o parcialmente el acceso a la información.
- III.- Revocar la clasificación y conceder el acceso a la información.

El Comité de Transparencia podrá tener acceso a la información que esté en poder del Área correspondiente, de la cual se haya solicitado su clasificación.
La resolución del Comité de Transparencia será notificada al interesado en el plazo de respuesta a la solicitud que establece el artículo 125 de la presente Ley.

1. Se tiene por recibida la petición de la Secretaría Finanzas con memorando mediante el cual da respuesta a la solicitud **021169425000004** en la que piden estados financieros de transferencias bancarias de recursos públicos. El titular de Finanzas menciona que dentro de los estados financieros, también se encuentran otros movimientos bancarios correspondientes a recurso privado y que contiene datos que deben tratarse de manera confidencial de conformidad con el fundamento antes mencionado, por lo que le pide al Comité de Transparencia que apruebe la versión pública de los documentos que presenta. Después de escuchar las manifestaciones y argumentos, la Presidenta del Comité le pidió al Secretario Técnico que sometiera a votación la petición antes mencionada: **Siendo confirmada y aprobada de manera unánime la versión pública que se presenta con relación a la solicitud 021169425000004.** -----

2. Se tiene por recibida la petición de la Secretaría del Ahorro mediante el oficio **SDA-0025/2025** el cual da respuesta a la solicitud **021169425000004** en la que piden estados financieros de transferencias bancarias de recursos públicos. La titular de la Secretaría del Ahorro menciona que dentro de los estados financieros, también se encuentran otros movimientos bancarios correspondientes a recurso privado y que contiene datos que deben tratarse de manera confidencial, por lo que le pide al Comité de Transparencia que apruebe la versión pública de los documentos que presenta. Después de escuchar las manifestaciones y argumentos, la Presidenta del Comité le pidió al Secretario Técnico que sometiera a votación la petición antes mencionada: **Siendo confirmada y aprobada de manera unánime la versión pública que se presenta con relación a la solicitud 021169425000004.** -----

En desahogo del último punto del orden día. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz la Presidenta del Comité y al no haber más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado y siendo las **11 horas con 37 minutos del día miércoles 05 de marzo del año 2025**, se da formalmente por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del año 2025** del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana. Firmando para su



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO No. CT/SO/01/25 TIJUANA, B. C. A 05 DE MARZO DE 2025.

constancia al margen y al calce los que en ella intervienen. -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia legítimamente constituido por el Sujeto Obligado S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C, Sección Tijuana y reconocido por el ITAIPBC Órgano garante en materia de Transparencia en el Estado de Baja California, es competente para confirmar, modificar y revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de este Sujeto Obligado, con fundamento en el artículo 54 fracción II, y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en el artículo 116 de la LGTAIP. -----

SEGUNDO. - Este Comité de Transparencia cuenta con atribuciones y facultades para recibir y analizar las manifestaciones que realizan los titulares de las áreas de este Sujeto Obligado referente a las solicitudes que la Unidad de Transparencia les hace llegar y que éstos remiten al Comité de Transparencia para que, en apego a los procedimientos que marca la Ley, el Comité lleve a cabo sus resoluciones siendo vinculatorias para resolver y dar debida respuesta a las solicitudes de acceso a la información, resoluciones y acuerdos que la autoridad determina. -----

TERCERO. - Se tienen por recibidas y analizadas todas y cada una de las peticiones de los titulares de las áreas de este Sujeto Obligado que hicieron llegar al Comité de Transparencia, así como sus argumentos y manifestaciones como lo establece el artículo 116 de la LGTAIP y señalándoles apegar a los procedimientos que, para efectos de esta sesión, marca el artículo 130 de la LTAIPBC. -----

RESUELVE

PRIMERO. - Se confirma la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN de la documentación presentada con relación a la solicitud 021169425000004 en vías de dar cumplimiento tal y como lo manifestó el Titular de la Secretaría de Finanzas. -----

SEGUNDO. - Se confirma la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN de la documentación presentada con relación a la solicitud 021169425000004 en vías de dar cumplimiento tal y como lo manifestó la Titular de la Secretaría del Ahorro. -----

Handwritten signature
Presidenta del Comité de Transparencia

Handwritten signature
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Handwritten signature
Vocal del Comité de Transparencia



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO No. CT/SO/01/25
TIJUANA, B. C. A 05 DE MARZO DE 2025.**

TERCERO. – Intégrese la presente resolución con número de acuerdo CT/SO/01/25 a la respuesta integral de la solicitud 021169425000004 -----

CUARTO. – Notifíquese al solicitante en términos de la Ley.-----

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana. Damos fe.

LIC. HERMIDELIA GAXIOLA LÓPEZ

Presidenta del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

LIC. EDUARDO ENRIQUE MEDINA OROZCO

Secretario Técnico del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

ING. ALEJANDRO ÁVALOS SANDOVAL

Vocal del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO CT/SO/01/25 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DICTADO EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINICINCO, POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA, SECCIÓN TIJUANA. DAMOS FE. -----



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



Tijuana, Baja California a 05 de marzo de 2025.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de asistencia:

LIC. HERMIDELIA GAXIOLA LÓPEZ

Presidenta del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

LIC. EDUARDO ENRIQUE MEDINA OROZCO

Secretario Técnico del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.

ING. ALEJANDRO ÁVALOS SANDOVAL

Vocal del Comité de Transparencia
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana.



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN TIJUANA, 2023 - 2026

Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado,
Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.



CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. SECCIÓN TIJUANA

2025

Enero

D	L	M	Mi	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero

D	L	M	Mi	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Marzo

D	L	M	Mi	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril

D	L	M	Mi	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo

D	L	M	Mi	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio

D	L	M	Mi	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Julio

D	L	M	Mi	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto

D	L	M	Mi	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Septiembre

D	L	M	Mi	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre

D	L	M	Mi	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre

D	L	M	Mi	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre

D	L	M	Mi	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

*Día y hora por definir

“Por un Estado al Servicio del Pueblo”